

MIÉRCOLES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 226

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2015-12993 *Notificación de sentencia 217/2015 en procedimiento de juicio verbal (250.2) 1328/2014.*

Doña Marta Terán Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 7 de Santander.

Hace saber: Que en el juicio verbal 1328/2014 seguido a instancia de la Real Sociedad de Tenis de La Magdalena de Santander, contra Soledad Odriozola Calvo, se ha dictado sentencia número 217/2015, de fecha 2/10/2015, que es firme, contra la que no cabe recurso alguno.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a Soledad Odriozola Calvo, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 5 de octubre de 2015.

La secretaria judicial,
Marta Terán Rodríguez.

2015/12993

CVE-2015-12993